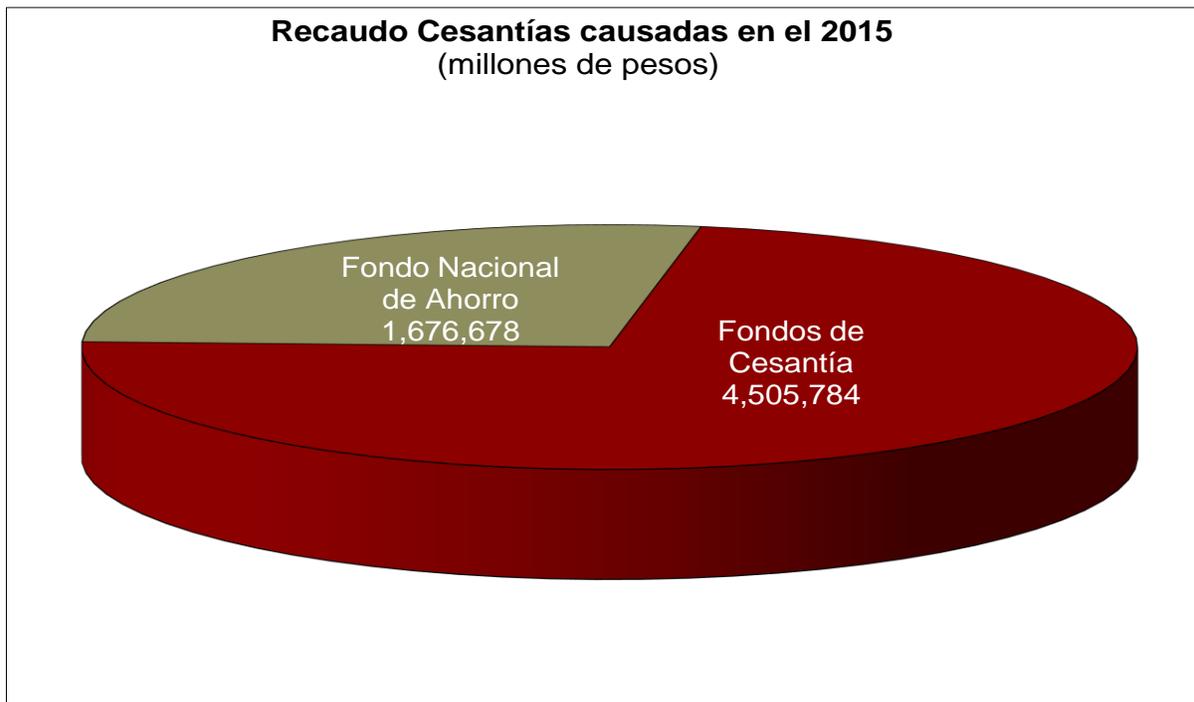


Bogotá, 18 de febrero de 2016

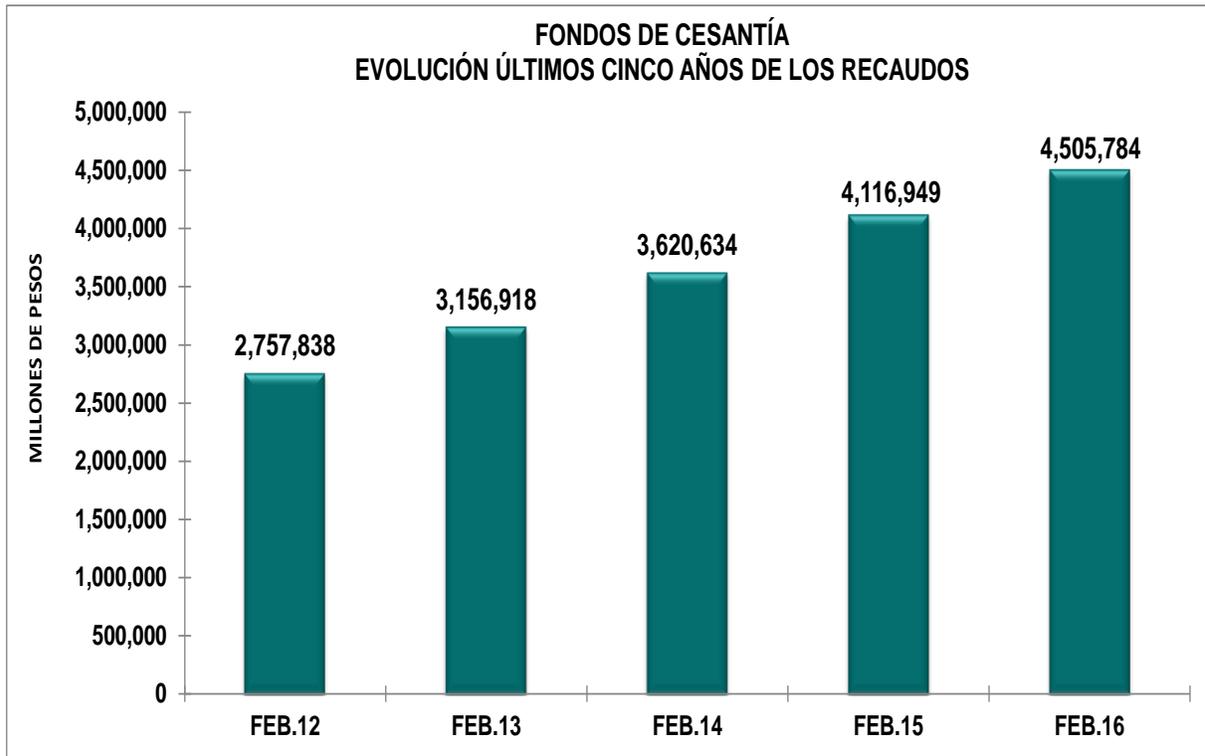
**REPORTE CONSIGNACIÓN DE CESANTÍAS EN LOS FONDOS
ADMINISTRADOS POR LAS SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE FONDOS
DE PENSIONES Y DE CESANTÍAS Y EL FONDO NACIONAL DE AHORRO**

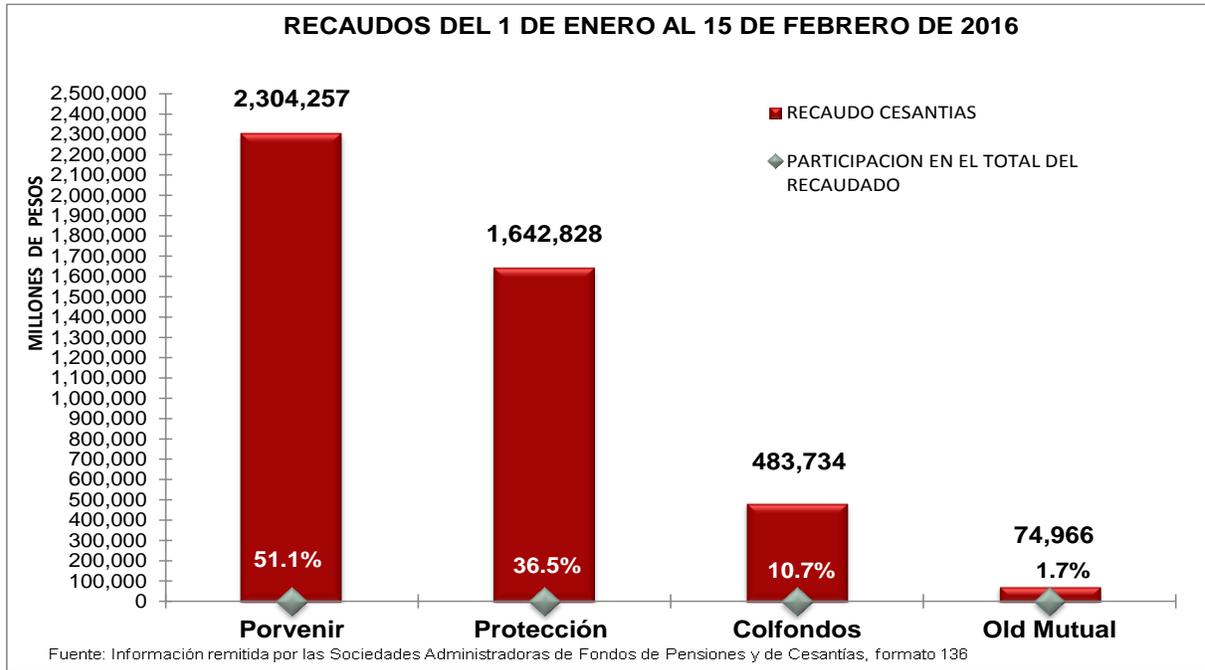
El valor de las cesantías causadas durante el 2015 y recaudadas entre el 1 de enero y el 15 de febrero de 2016, por los fondos de cesantías administrados por las sociedades administradoras de fondos de pensiones y de cesantías y el Fondo Nacional de Ahorro, ascendió a \$6 billones 183 mil millones, el 72.9%, es decir \$4 billones 506 mil millones a través de los fondos de cesantía y el 27.1%, equivalente a \$1 billón \$677 mil millones a través del Fondo Nacional de Ahorro.



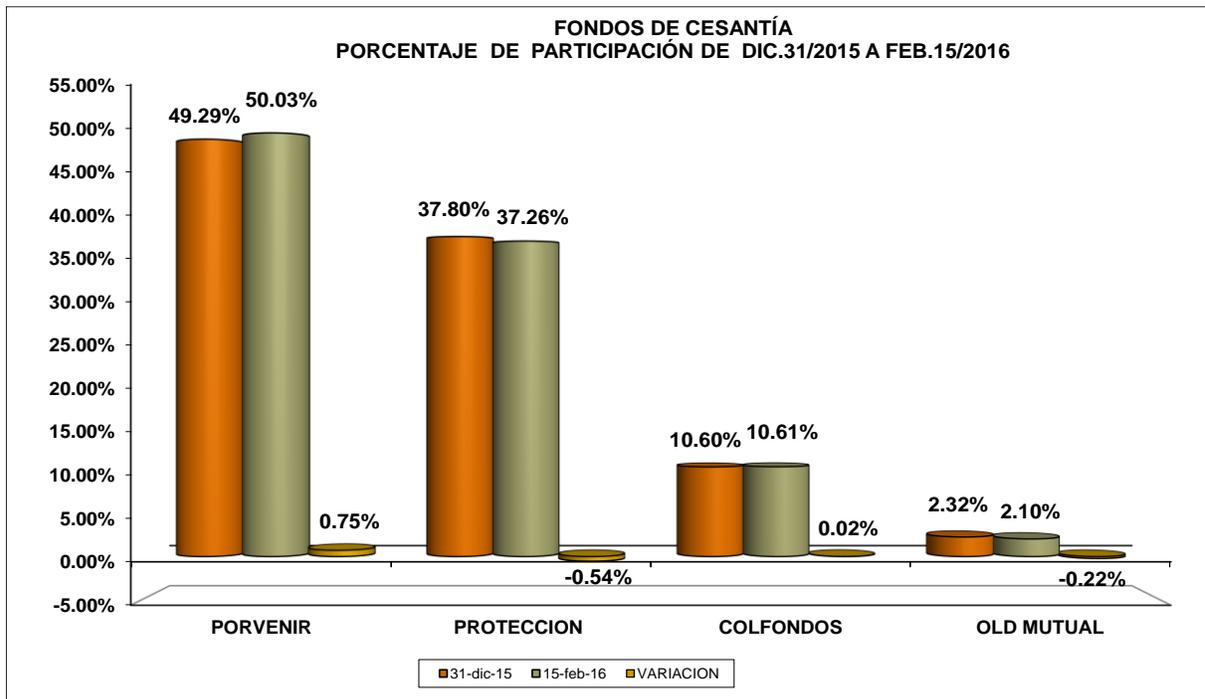
Del valor recaudado por el Fondo Nacional de Ahorro, \$1 billón 677 mil millones, el 45.5% proviene de trabajadores del sector público (\$763 mil millones), en tanto que el 54.5% provienen de trabajadores del sector privado (\$914 mil millones).

El valor recaudado por los fondos de cesantías administrados por las sociedades administradoras de fondos de pensiones y de cesantías (\$4 billones 506 mil millones) durante el período comprendido entre el 1o de enero y el 15 de febrero de 2016, fecha límite para consignar las cesantías causadas en el 2015, superó en un 9.4% al valor recaudado durante el lapso comprendido entre el 01 de enero y el 16 de febrero de 2015. (\$4 billones 117 mil millones).

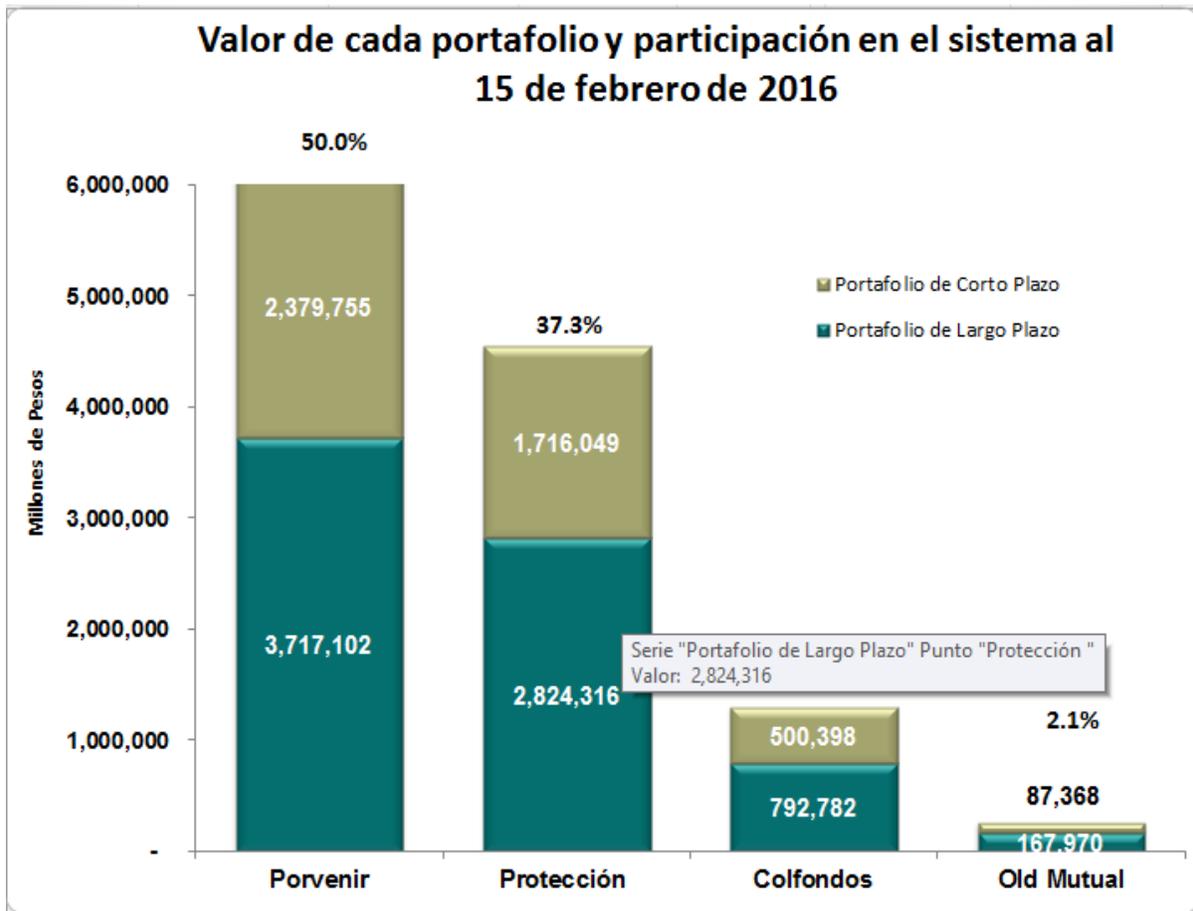




Como consecuencia del recaudo de cesantías en el 2015, la participación de cada uno de los fondos presentó las siguientes variaciones:



El total de los recursos que conforman los portafolios de los fondos de cesantías gestionados por las sociedades administradoras de fondos de pensiones y de cesantías al 15 de febrero de 2016, ascendió a \$12 billones 186 mil millones, monto superior en \$4 billones 9 mil millones al registrado el 31 de diciembre de 2015, lo que representa un incremento del 49.0%.



Contacto de Prensa

comunicacionessfc@superfinanciera.gov.co
 Tel.: (571) 5940200 - 5940201 ext. 1516/1556/1541
 Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá, D.C.
 www.superfinanciera.gov.co

